



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: **REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA**

Fecha de expedición: 19/1/2020 Última reforma: Sin reformas

Dependencia: Unidad de Transparencia

Autoridad de que emite: H. Ayuntamiento de Mérida a través de la Dirección de Servicios Públicos

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Dirección de Servicios Públicos, cualquier otro órgano considerado como sujeto obligado por la legislación aplicable, que forme parte de la Administración Pública Municipal.

Objeto de la regulación: Regular el servicio público de manejo integral de residuos sólidos, incluidos el servicio de limpia, recolección, transporte, tratamiento y disposición final, mediante la gestión integral de residuos sólidos y el principio de responsabilidad compartida en el Municipio de Mérida.

Sujetos Regulados: Dependencias de la Administración Pública.

Materias Reguladas: Servicios Públicos Municipales.

Sectores Regulados: Administración Pública Municipal.

Índice de Regulación	TÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales. CAPITULO ÚNICO. TÍTULO SEGUNDO. Del Consejo Consultivo Para el Manejo de Residuos Sólidos en el Municipio de Mérida CAPITULO ÚNICO. TÍTULO TERCERO. Instrumentos de la Política de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos. CAPITULO PRIMERO. Del Plan de Manejo Municipal CAPITULO SEGUNDO. De las Autoridades y la Gestión Integral de Residuos CAPITULO TERCERO. De los Instrumentos Económicos CAPITULO CUARTO. De la Educación, Difusión y Participación Social TÍTULO CUARTO. De los Usuarios, de las Concesiones y de la Prestación de Servicios. CAPITULO PRIMERO. De los Usuarios CAPITULO SEGUNDO. De las Concesiones. CAPITULO TERCERO. De la Prestación de Servicios. TÍTULO QUINTO. Del Procedimiento para el Almacenamiento y la Recolección.
----------------------	---

	<p>CAPITULO PRIMERO. Del Almacenamiento de los Residuos Sólidos</p> <p>CAPITULO SEGUNDO. Del Transporte de los Residuos Sólidos.</p> <p>TÍTULO SEXTO. Del Tratamiento y Destino Final de los Residuos Sólidos.</p> <p>CAPITULO PRIMERO. Del tratamiento de los Residuos Sólidos.</p> <p>CAPITULO SEGUNDO. De la Disposición Final de los Residuos Sólidos.</p> <p>CAPITULO TERCEERO. Del Aprovechamiento de los Residuos.</p> <p>TÍTULO SEPTIMO. Del Procedimiento de Inspección y Vigilancia.</p> <p>CAPITULO ÚNICO.</p> <p>TÍTULO OCTAVO. De las Medidas de Seguridad, Infracciones y Sanciones.</p> <p>CAPITULO ÚNICO</p> <p>T R A N S I T O R I O S.</p>
--	--

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Solicitud al Acceso a la Información Pública Municipal.
 Orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información Pública
<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/siatci/php/phpSIATCIWEB002.php>
<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/231>
<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/285>
<https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/tramites/detalle/285>

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones?	si (X)	no ()
Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones	Artículo 72.	